

# LEVANTAMIENTO DE ELEVADORES

AUTOPISTA MÉXICO - QUERÉTARO Km 175 + 494 EL SAUZ BAJO PEDRO ESCOBEDO TEC080710M22 Tels::01(427) 272-4041 / 272-8119

0

ventas@tecnorampa.com.mx 0142772728119 LADA SIN COSTO: 018006230332

RAZÓN SOCIAL: AFRAN SA WE CV.	FECHA: Z STATIONALL ZOLD
	1 100 23
DIRECCIÓN DE INSTALACIÓN: AV. DININESTIMO TELADOM CA	EL COL PAID EVIND MUD
REFERENCIA DE DIRECCIÓN: EMILAND TAPATA LA MOMO	
TELÉFONO:	CORREO:
DESCRIPCIÓN DEL LUGAR / ACCESOS DE INSTALACIÓN: () 1777 (200) 187	
THE PARTY OF THE P	ACCOUNTY AUTHORITY
ACCESO DE EQUIPO DESARMADO ARMADO	
COLLIMNAS	EQUIRO DE SEGURIDAD ESPECIAL
No. PARTES 1 MAD.	ZAPATOS CHALECO LENTES CASCO
CONDICIONES PARA INGRESAR: FOUN AND SIAL.	OTRO COVID-CILLAROCAS -CINTERA
DOOLUTE	ENGINEER AVIOLITATION AND THE
AVANCE ACTUAL DE LA OBRA;	STUDION AND CHAIL ON
DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO: THAT ENICONIVITA	
CLASIFICACIÓN	
CARGA CAMILLAS MEDIDA 1 10M	- 217
DISCAPACITATION TO THE PROPERTY OF THE PROPERT	ELEVACIÓN 3.62
AUTOS DEMICOMPLETA (SIN TECHO 2.10M)	ESTACIONES Z
COMPLETA 2.10M	CAPACIDAD DE CARGA 100 kg.
DIMENSIÓN DE FOSO:	UNIDAD HIDRÁULICA 2 K.P.
1 ADOS 1 AO	
ANGUE 4.7.5	
ELEVADORES DE 4 COLUMNA	S, 45 CM
THE TOTAL DE GABINATIVE	IOR LARGO 37 ANCHO 103
NOTA: FIRME DE CONCRETO DE 15 CM DE ESPESOR CON RESISTENCIA DE 2	50 KG/CM2. ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA
COMPONENTES EXTRA	
TRABAJOS PENDIENTES DE RE	ALIZAR:
CLIENTE: SI NO	TECNOPAMPA
FOSO MI	TECNORAMPA /
	GUÍA MECÁNICA 🖼
INSTALACIÓN ELÉCTRICA 🗹 🔲	GUÍA MECÁNICA  SOLICITUDES ADICIONALES
INSTALACIÓN ELÉCTRICA 🗹 🗌	GUÍA MECÁNICA  SOLICITUDES ADICIONALES
CANALIZACIÓN DE BOTONERAS 🗍 🗹	SOLICITUDES ADICIONALES
CANALIZACIÓN DE BOTONERAS ALIMENTACIÓN ELÉCTRIC	SOLICITUDES ADICIONALES
CANALIZACIÓN DE BOTONERAS ALIMENTACIÓN ELÉCTRICO INSTALACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA A 110 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA	SOLICITUDES ADICIONALES
CANALIZACIÓN DE BOTONERAS ALIMENTACIÓN ELÉCTRICO INSTALACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA A 110 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA BIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA	SOLICITUDES ADICIONALES
CANALIZACIÓN DE BOTONERAS ALIMENTACIÓN ELÉCTRICO INSTALACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA A 110 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA	SOLICITUDES ADICIONALES  TUBERÍA  PARED
ALIMENTACIÓN DE BOTONERAS  ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA A 110 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA BIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA	SOLICITUDES ADICIONALES  CA  TUBERÍA PARED  SI TUBERÍA M DELGADA   DELGADA   OUTUBERÍA M DELGADA   OUT
ALIMENTACIÓN DE BOTONERAS  ALIMENTACIÓN ELÉCTRICO INSTALACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA A 110 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA BIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA ESTADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA	SOLICITUDES ADICIONALES  CA  TUBERÍA PARED  SI TUBERÍA M DELGADA   DELGADA   OUTUBERÍA M DELGADA   OUT
ALIMENTACIÓN DE BOTONERAS  ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA A 110 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA BIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA	TUBERÍA  SI TUBERÍA  NO CANALETA  GRUESA
ALIMENTACIÓN DE BOTONERAS  ALIMENTACIÓN ELÉCTRICO INSTALACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA A 110 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA BIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA ESTADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA	TUBERÍA  SI TUBERÍA  NO CANALETA  GRUESA
ALIMENTACIÓN DE BOTONERAS  ALIMENTACIÓN ELÉCTRICO INSTALACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA A 110 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA BIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA ESTADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA INSTALADA  NO INSTALADA	TUBERÍA  SI TUBERÍA  NO CANALETA  GRUESA
ALIMENTACIÓN DE BOTONERAS  ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA A 110 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA BIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA  ESTADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA INSTALADA NO INSTALADA ACCESORIOS EXTRAS COSTO	TUBERÍA  SI TUBERÍA  NO CANALETA  GRUESA
ALIMENTACIÓN DE BOTONERAS  ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA A 110 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA BIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA  ESTADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA INSTALADA INO INSTALADA ACCESORIOS EXTRAS COSTO ACEPTO COSTO ADICIONAL:  NOMBRE Y FIRMA  ACABADO DE ELEVADO	TUBERÍA PARED SI TUBERÍA DELGADA DELGADA CANALETA GRUESA  RESPONSABLE DE LA OBRA ELÉCTRICA  FECHA DE TÉRMINO FIRMA
ALIMENTACIÓN DE BOTONERAS  ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA A 110 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA BIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA  ESTADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA INSTALADA INO INSTALADA ACCESORIOS EXTRAS COSTO ACEPTO COSTO ADICIONAL:  NOMBRE Y FIRMA	TUBERÍA PARED SI TUBERÍA DELGADA DELGADA ORANALETA GRUESA  RESPONSABLE DE LA OBRA ELÉCTRICA  FECHA DE TÉRMINO FIRMA
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA A 110 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA BIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA ESTADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA INSTALADA NO INSTALADA ACCESORIOS EXTRAS COSTO ACEPTO COSTO ADICIONAL:  NOMBRE Y FIRMA  ACABADO DE ELEVADO.  COLORES	TUBERÍA PARED SI TUBERÍA DELGADA DELGADA CANALETA GRUESA  RESPONSABLE DE LA OBRA ELÉCTRICA  FECHA DE TÉRMINO FIRMA
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA A 110 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA BIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA ESTADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA INSTALADA NO INSTALADA ACCESORIOS EXTRAS COSTO ACEPTO COSTO ADICIONAL: NOMBRE Y FIRMA ACABADO DE ELEVADO COLORES BLANCO SILVER METALLIC	TUBERÍA  PARED  SI TUBERÍA  NO CANALETA  RESPONSABLE DE LA OBRA ELÉCTRICA  FECHA DE TÉRMINO  R  CRISTAL  CA  PARED  DELGADA  GRUESA  FECHA DE TÉRMINO  FIRMA
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA A 110 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA BIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA  ESTADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA INSTALADA NO INSTALADA ACCESORIOS EXTRAS COSTO ACEPTO COSTO ADICIONAL:  NOMBRE Y FIRMA  ACABADO DE ELEVADO COLORES BLANCO SILVER METALLIC AZUL/GRIS PANTONE CÓDIGO ALUCOBOND COLOR	TUBERÍA  PARED  SI TUBERÍA  NO CANALETA GRUESA  RESPONSABLE DE LA OBRA ELÉCTRICA  FECHA DE TÉRMINO  R  CRISTAL  METAL DESPLEGADO CLARO
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA A 110 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA BIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA ESTADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA INSTALADA NO INSTALADA ACCESORIOS EXTRAS COSTO ACEPTO COSTO ADICIONAL:  NOMBRE Y FIRMA  ACABADO DE ELEVADO COLORES BLANCO SILVER METALLIC AZUL/GRIS PANTONE CÓDIGO AZUL/BLANCO ALUCOBOND COLOR SOLICITUD ADÍCIONAL:	TUBERÍA PARED SI TUBERÍA DELGADA DELGADA OCANALETA GRUESA  RESPONSABLE DE LA OBRA ELÉCTRICA  FECHA DE TÉRMINO FIRMA  R  CRISTAL  METAL DESPLEGADO CLARO LÁMINA PINTOR SMERILADO  SMERILADO SMERILADO  CANALETA SEMERILADO  CRISTAL  ALCO  CARO  CRISTAL  CRISTAL  CRISTAL  CRISTAL  CRISTAL  CRISTAL  CRISTAL  ACO  SMERILADO  CLARO  CLARO  CLARO  CLARO  CLARO  CLARO  CRISTAL  CRISTAL  CRISTAL  CARO  CA
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA A 110 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA BIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA  ESTADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA INSTALADA NO INSTALADA ACCESORIOS EXTRAS COSTO ACEPTO COSTO ADICIONAL:  NOMBRE Y FIRMA  ACABADO DE ELEVADO COLORES BLANCO SILVER METALLIC AZUL/GRIS PANTONE CÓDIGO ALUCOBOND COLOR	TUBERÍA  PARED  SI TUBERÍA DELGADA DELGADA  NO CANALETA GRUESA  RESPONSABLE DE LA OBRA ELÉCTRICA  FECHA DE TÉRMINO  R  CRISTAL  METAL DESPLEGADO CLARO  LÁMINA PINTOR SMERILADO  SMERILADO  R  SMERILADO  R  CRISTAL  CLARO  SMERILADO  SMERILADO  COTRO  COTR
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA MONOFÁSICA A 110 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA BIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA INSTALACIÓN ELÉCTRICA TRIFÁSICA A 220 VAC CON NEUTRO Y TIERRA FÍSICA ESTADO DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA INSTALADA NO INSTALADA ACCESORIOS EXTRAS COSTO ACEPTO COSTO ADICIONAL:  NOMBRE Y FIRMA  ACABADO DE ELEVADO COLORES BLANCO SILVER METALLIC AZUL/GRIS PANTONE CÓDIGO AZUL/BLANCO ALUCOBOND COLOR SOLICITUD ADÍCIONAL:	TUBERÍA  PARED  SI TUBERÍA DELGADA DELGADA  NO CANALETA GRUESA  RESPONSABLE DE LA OBRA ELÉCTRICA  FECHA DE TÉRMINO  R  CRISTAL  METAL DESPLEGADO CLARO  LÁMINA PINTOR SMERILADO  SMERILADO  R  SMERILADO  R  CRISTAL  CLARO  SMERILADO  SMERILADO  COTRO  COTR

NOTA SE PODRÁN INSTALAR CONTROLES INTERNOS EN LOS EQUIPOS COMO OPCIONAL AL CLIENTE Y DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL EQUIPO PREVIAMENTE SOLICITADOS EN CASO DE REQUERIR LOS BAJO RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE, QUEDANDO EL PROVEEDOR LIBRO DE ALGÚN RECLAMO FUTURO.
NOTA REVISE Y APRUEBO CADA UNO DE LOS PUNTOS QUÉ TRATA ESTE DOCUMENTO REFERENTE AL EQUIPO A INSTALAR, POR LO TANTO ESTO CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES QUE EL PROVEEDOR DE TERMINA, QUEDANDO LIBRE DE ALGÚN RECLAMO O CONDICIÓN QUE L PRESIONE A CUBRIR EL COSTO O RESTAURAR ALGUNA PARTE DEL EQUIPO QUE SE HALLA INSTALADO A PETICIÓN DEL CLIENTE.
OBSERVACIONES GENERALES: THERE FATEUSION 20 M! HALF ONEMAL PLANTA ME WIT.
- THATE PRITIMENT ITM PRIM OUTENOW BE SOUDSOOM)
-TOARI CAKION RABA PROBLEMON REPUBLICA
- ACAVITEOS GE 30.0 MITOSI THATEL WILLIO.
DISTANCIA Y CORRIENTE PARA TRABAJOS DE INSTALACIÓN ZO MÍ
110 V 220 V Y GENERADOR
FOSO CABINA
1.23
133 135 135
INFORMACIÓN DE UNIDAD HIDRÁULICA
BOTONERAS
PEDESTAL DEMPOTRADAS  SOBREPUESTAS CANALIZADAS POR TECNORAMPA  OLGANO VE
SOBREPUESTAS CANALIZADAS POR TECNORAMPA  DISTANCIA APROXIMADA  ELEVADOR Y UNIDAD HIDRÁULICA S. OO MI
EN CASO DE NO ESTAR EL ENCARGADO LAS PERSONAS QUE PUEDAR RECIBIR Y TOMAR ALGUNA DESICIÓN DEL EQUIPO A INSTALAR SON:
NOTA: PARA PODER EMPEZAR CON LA INSTALACIÓN, LA OBRA CIVIL Y ELÉCTRICA DEBEN ESTAR TERMINADOS, ASÍ COMO TENER LIBRE EL ACCESO AL ÁREA DE INSTALACIÓN. EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR SE LE ASIGNARÁ OTRA FECHA DE INSTALACIÓN DE ACUERDO A LAS FECHAS DISPONIBLES, SEGÚN LA PROGRAMACIÓN DE ESTE MOMENTO. CONFIRMO ESTAR ENTERADO DEL PROCEDIMIENTO DE ORDEN DE PRODUCCIÓN.  PERSONAS ASÍGNADAS PARA RECEPCIÓN DE EQUIPO
NOMBRE:TELÉFONO 1):
CONTACTO 2):TELÉFONO 2):
ACEPTO Y CONOZCO LAS CARACTERÍSTICAS Y ACABADOS DEL EQUIPO A INSTALAR

TECNORAMPA

NOMBREY FIRMA DEL CLIENTE

CONTRATÓ DÉ COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE COMO VENDEDOR LA PERSONA MORAL DENOMINADA TECNORAMPA SIA DE CIVIR. REPRESENTADA EN ESTE CONTRATO POR EL LIC. JOSÉ LUIS ORDOÑANA VIVAS, A QUIÉN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL VENDEDOR" Y POR LA OTRA PARTE COMO COMPRADOR LA PERSONA MORAL CUYOS DATOS SE ENCUENTRAN EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL COMPRADOR, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

### CLAHSHLAS

### PRIMERA - OBJETO

LA PERSONA MORAL DENOMINADA TECNORAMPA SIA DE C.V REPRESENTADA EN ESTE CONTRATO POR EL LICENCIADO JOSÉ LUIS ORDOÑANA VIVAS VENDE Y A LA PERSONA DESCRITA Y DETERMINADA CUYOS DATOS SE ENCUENTRAN EN EL ENCABEZADO DE ESTE CONTRATO COMPRA EQUIPOS TECNO RAMPA, CUYAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDAD SE DETALLAN EN EL APARTADO DE DESCRIPCIÓN DE EQUIPO (S) DE ESTE CONTRATO

LA INSTALACIÓN Y PUESTA DE MARCHA DEL (LOS) EQUIPO (\$) SE REALIZARÁ EN EL LUGAR Y CON LAS CONDICIONES ESPECIFICADAS EN ESTE CONTRATO-LEVANTAMIENTO.
"EL COMPRADOR" AUTORIZA Y DA SU CONSENTIMIENTO SU REPRESENTANTE EN OBRA (O PERSONA QUE FIRMA ESTE DOCUMENTO) AMPLIO Y EXPRESO PARA EN SU REPRESENTACIÓN FIRME Y SE EFECTÚE LAS MODIFICACIONES A LAS QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DEL SUMINISTRO DE DICHO EQUIPO.

EL REPRESENTANTE DESIGNADO POR TECNORAMPA CON ESTE DOCUMENTO CONFIRMA HABER REALIZADO EL LEVANTAMIENTO TÉCNICO OFRECIDO Y DADA LA ASESORÍA CORRESPONDIENTE AL COMPRADOR ANTES DE COMENZAR EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN LA CUAL SE AUTORIZADA Y FIRMA POR AMBAS PARTES ANTES DE COMENZAR.

EL PRECIO IMPORTA LA CANTIDAD ESPECIFICADA EN EL APARTADO DE PRECIO DE ESTE CONTRATO-LEVANTAMIENTO MISMO QUE LAS PARTES ACUERDAN QUE SE PAGARÁ EN LA FORMA Y EN EL TIEMPO PACTADO EN ESTE CONTRATO Y POR EL MOTIVO DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN PREVIAMENTE ACEPTADA POR EL COMPRADOR.

### TERCERA,- RETENCIÓN DE PAGO.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUNAS DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO-LEVANTAMIENTO POR PARTE DEL VENDEDOR, EL COMPRADOR PODRÁ RETENER EL PAGO DEL PEDIDO HASTA UNA VEZ CUMPLIDA LA PARTIDA PENDIENTE. DE IGUAL MANERA EN CASO DE QUE EL COMPRADOR NO CUMPLA CON EL PAGO EL VENDEDOR NO HORA ENTREGA EL ELEVADOR HASTA QUE SE CUMPLA POR EL PAGO POR PARTE DEL VENDEDOR EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO Y DE ACUERDO A LA COTIZACIÓN ACEPTADA POR EL COMPRADOR PREVIAMENTE.

LA VIGENCIA PARA EL PRESENTE CONTRATO ES HASTA LA ENTREGA Y LIQUIDACIÓN TOTAL DEL OBJETO DEL MISMO.

# QUINTA.- PENALIZACIONES POR CANCELACIÓN O INCUMPLIMIENTO DE PAGO.

SI ALGUNA DE LAS PARTES DESEA CANCELAR ESTE CONTRATO DE MANERA INJUSTIFICADA O JUSTIFICADA TENDRÁ LA PENALIZACIÓN DEL \_ % DEL VALOR TOTAL DEL PEDIDO.

'EL COMPRADOR' CONVIENE EN QUE EL INMUEBLE DONDE SE COLOCARÁ EL EQUIPO NATERIA DEL PRESENTE CONTRATO ES DE SU PROPIEDAD Y ESTÁ LEGALMENTE REGLAMENTADO Y QUE EL HECHO DE CONSTRUIR EN ESTÁ AREA NO ALTERA LAS NORMAS FIJADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL SEGÚN SEA EL CASO, LA INSTITUCIÓN QUE "EL COMPRADOR" REPRESENTA Y ASUME LA RESPONSABILIDAD DE LA REGLAMENTACIÓN DEL INMUEBLE Y CORRECTO USO DE SUELO EN CASO DE REQUERIR PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, "EL COMPRADOR" SE COMPROMETE A GESTIONAR EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN, Y EN CASO DE QUE ÉSTE SE RETRASE, ESTE TIEMPO DIFERIRÁ EN EL PROYECTO.

"EL VENDEDOR" SE COMPROMETE A QUE TODO SU PERSONAL CUENTA CON EQUIPOS DE SEGURIDAD CASCOS, UNIFORMES, LENTES DE SEGURIDAD E IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA PARA SU USO Y PROTECCIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO, SU ALTÍA EN EL IMSS DE LA PERSONA QUE INSTALA LOS EQUIPOS Y CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA TAL EFECTO EL VENDEDOR SE OBLIGA A ENTREGRA PLA COMPRADOR LA DOCUMENTACIÓN QUE AVALE ESTO ANTES DE INICIAR LOS TRABAJOS, DE LO CONTRARIO EL COMPRADOR PODRÁ NEGAR EL ACCESO AL LUGAR DEL TRABAJO AL PERSONAL DEL VENDEDOR SIN RESPONSABILIDADES PARA EL COMPRADOR.

ASI MISMO EL COMPRADOR SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS TODO ESTO A FIN DE QUE TECNORAMPA PUEDA DAR UNA FECHA DE INSTALACIÓN Y SE LLEVE A CABO DICHO PROYECTO DE

1)-AL MOMENTO DEL SUMINISTRO DEL EQUIPO LA OBRA CUENTE CON UN 95% DE AVANCE COMO MÍNIMO, 2)-SE CUENTE COMO ACCESOS QUE PERMITEN MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN. 3)-ARIEL LIBRE DE OBJETOS CONTAMINANTES. 4)-EL LUGAR CUENTE CON ENERGÍA ELECTRICA 5)-LA INFORMACIÓN ACTUAL REFERENTE A PLANOS PARA INSTALAR EL EQUIPO ES FIDEDICINA. 6)-LA INSTALACIÓN SE PUEDE REALIZAR DE LUNES A VIERNES DE 8 HRS A 18 HORAS (EN CASO DE QUE LA FECHA SELECCIONADA SEA INHÁBIL SE RECORRERÁAL SIGUIENTE DÍA HÁBIL.) 7)-SE CUENTE DON ACCESO A PERSONAL DE TECNO RAMPA A LUGAR DE LA INSTALACIÓN Y EXISTA UNA RESPONSABLE PARA LA RECEPCIÓN Y PRUEBA DEL CEUIPO 8)- QUE SESTÉ DE ACUERDO EN QUE SE EFECTUEN PACTURAS DE ACUERDO CONDICIONES DE PAGO LAS CUALES DEBERÁN CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD PARA CONTINUAR CON LAS ENTREGAS SUPLENENTARIAS (SI ASÍ CORRESPONDE A SU CASO), 8)-QUE LOS VEHÍCULOS DE TECNORAMPA PUEDAN ALQJARSE DENTRO DEL LUGAR DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO, TODO ESTO A FIN DE QUE TECNO RAMPA PUEDA DAR UNA FECHA DE INSTALACIÓN DEL CQUIPO, TODO ESTO A FIN DE QUE TECNO RAMPA PUEDA DAR UNA FECHA DE INSTALACIÓN DE LOS PUNTOS ANTERIORMENTE ENUMERADOS EL COMPRADOR SE OBLIGAA PAGAR EL TOTAL DE PRECIO PACTADO Y SÓLO DE ESTA MANERA SE REPROGRAMAR A LA FECHA DE INSTALACIÓN DE ACUERDO A LOS TIEMPOS QUE MANEJA EL VENDEDOR PARA DICHO FIN.

NINGUNA DE LAS PARTES PODRÁ VARIAR EL PROYECTO SIN CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LA OTRA. EN CASO DE QUE "EL COMPRADOR" QUIERO EFECTUAR ALGUNA MODIFICACIÓN EL PROYECTO INICIAL DEBERÁ NOTIFICARLO POR ESCRITO AL "EL VENDEDOR", CONSCIENTE DE QUE LOS COSTOS EN LOS QUE SE INCURRAN POR MOTIVO DE ELLO, DEBERÁN SER ABSORBIDOS POR "EL COMPRADOR".

EL VENDEDOR NO SERÁ RESPONSABLE NI TOTAL NI PARCIALMENTE DE LOS DAÑOS QUE PUDIERAN AFECTAR AL COMPRADOR POR CAUSA DE ROBO O VANDALISMO QUE LLEGARÉ A SUFRIR EL INMUEBLE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN EXPRESA DE LOS CAUSADOS POR EL PERSONAL DE "EL VENDEDOR"

# NOVENA.- GARANTÍA DEL EQUIPO.

"EL VENDEDOR" OTORGARÁ A "EL COMPRADOR" UNA GARANTÍA DE 1(UN) AÑO RESPECTO A LA CALIDAD DEL EQUIPO Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL MISMO EN TODAS SUS PARTES Y SERVICIOS.

EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL PARA CONSERVAR EL ELEVADOR EN PERFECTAS CONDICIONES, ESTÁ INCLUIDO DURANTE LA VIGENCIA DE GARANTÍA DEL PRESENTE CONTRATO, CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN PLEMA Y DEBIDAMENTE FUNCIONANDO EL EQUIPO, SÓLO SE REQUIERE SOLICITAR SU NÚMERO DE CLIENTE EN SISTEMA PARA REALIZARLO, PASADO ESTE PERIODO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO SERÁ COTIZADO Y PAGADO EN FORMA INDEPENDIENTE AL PRESENTE CONTRATO.

# DÉCIMA PRIMERA - RELACIÓN LABORAL

EL PERSONAL QUE CONTRATEN LAS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, NO TENDRÁ RELACIÓN LABORAL ALGUNA CON LA CONTRAPARTE, NI TAMPOCO SE CONSIDERARÁN AGENTES O COMISIONISTAS DE ÉSTAS, POR LO TANTO, LAS PARTES SERÁN LAS ÚNICAS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA LABORAL PARA CON SU PROPIO PERSONAL, COMPROMETIENDOSE A SACAR EN PAZ YA DE ÉSTAS. POR LO TANTO, LAS PARTES SERÁN LAS ÚNICAS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SALVO A LA OTRA PARTE CONTRA CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIESEN FINCAR EN SU CONTRA EN ESTE ASPECTO.

SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA, EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LAS PARTES.

# DÉCIMA TERCERA - CESION

LAS PARTES NO PODRÁN AFECTAR, CEDER O TRANSFERIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE A SU FAVOR Y A SU CARGO SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO, SALVO COMÚN ACUERDO PREVIO EXPRESÓ Y POR ESCRITO.

LAS PARTES RECONOCEN QUE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS, CONOCIMIENTOS MANUALES, PRODUCTOS O SERVICIOS A LOS QUE TENGAN ACCESO EN VIRTUD DE ESTE CONTRATO, SON PROPIEDAD EXCLUSIVA DE LA PARTE QUE LOS ORIGINÓ Y SE OBLIGAN A MANTENER LA MÁS ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD, COMPROMETIÉNDOSE A NO REVELAR LOS O HACERLOS ACCESIBLES A TERCEROS BAJO NINGUNA FORMA O PROCEDIMIENTO.

EN TODO LO NO EXPRESAMENTE PREVISTO EN ESTE CONTRATO, SERÁN APLICABLES LAS DISPOSICIONES RELATIVAS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SAN JUAN DEL RÍO, QRO

AMBAS PARTES ACUERDAN QUE PARA EL CASO DE CONTROVERSIA O INTERPRETACIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE CONTRATO RENUNCIAN EXTRESAMENTE A LAS JURISDICCIONES QUE POR MOTIVO DE SIJ DOMICILIO ACTUAL O FUTURO PUDIESE CORRESPONDER, POR TANTO SE SOMETEN A LAS LEYES APLICABLES Y TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL RÍO, ESTADO DE QUERÉTARO. EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD EN SAN JUAN DEL RÍO, QRO EL DÍA DE DE 20 ...

"EL VENDEDOR"

REPRESENTANTE LEGAL

"EL COMPRADOR"

TECNORAMPA, S.A DE C.V LIC. JOSÉ LUIS ORDOÑA VIVAS REPRESENTANTE.